

Re-escritura sobre la participación de las zacatecanas en la guerra de Independencia, en el contexto de la consumación de la Independencia de México



Fotografía: Isadora Martínez Díaz

DRA. EMILIA RECÉNDEZ GUERRERO
MTRO. JUAN JOSÉ GIRÓN SIFUENTES

Universidad Autónoma de Zacatecas
“Francisco García Salinas”

INTRODUCCIÓN

Abordar ciertos temas, ciertos problemas, pensar y escribir sobre ellos, está vinculado a una realidad en la que quizá quisiéramos intervenir; pero el pasado, sólo lo podemos conocer un poco, escribir y re-escribir.¹

La revisión de documentos, libros y hasta escritos propios sobre el pasado, es una oportunidad de reflexión que permite rectificar, rehacer y re-escribir sobre los acontecimientos. Mirar lo que aconteció desde una perspectiva nueva, ese es el objetivo del presente capítulo, en el que se mostrará y analizará la participación de las zacatecanas en el proceso independentista. El tema lo hemos abordado en otros espacios², utilizando la historia de las mujeres como herramienta de análisis. Ahora, con motivo de la consumación de la Independencia de México ocurrida el 27 de septiembre de 1821, se hace una re-escritura, considerando las mismas fuentes (que no son abundantes), pues por más que hemos indagado, nos encontramos ante la misma limitante: pocos registros sobre las acciones de las mujeres en el pasado. Sin embargo, la re-escritura da esa oportunidad de considerar nuevos elementos de análisis, de organizar los datos de manera más congruente y con ello intentar conocer un poco más, sobre el hacer, quehacer y actuar de las mujeres, en pro de las causas sociales justas y humanitarias.

¹ Del Valle Ivonne, *Escribiendo desde los márgenes. Colonialismo y jesuitas en el siglo XVIII*, Siglo XXI, México, 2009, p. 8.

² Trabajo que ha sido publicado y ahora se presenta con modificaciones y agregados, en: “Las mujeres zacatecanas y la Revolución de Independencia en México”, en Sara Beatriz Guardia (Ed.), *Las mujeres en la Independencia de América latina*, CEMHAL, Lima, 2010, pp. 111-120; “Las zacatecanas se asoman al movimiento independentista”, en Emilia Recéndez Guerrero y Juan José Girón Sifuentes, *Mexicanas al grito de guerra. Las mujeres en las revoluciones sociales (1810-1910)*, IEEZ, Taberna librería, Zacatecas, 2012, pp. 37-54.

En el imaginario colectivo de la mayor parte de las generaciones de jóvenes y niñas/os instruidos durante el siglo XX, se forjó una imagen de la historia como la ciencia del pasado, aquella que estudiaba los grandes batallas libradas por los antepasados para construir las naciones, la que exaltaba las acciones de los héroes, considerados casi perfectos, despojándolos de su humanidad y con ello falseando la verdad de muchos hechos y acontecimientos, una historia llamada posteriormente de “bronce”, aparentemente fuerte, resistente, sin cambios, inmutable. Reforzada en el siglo XIX, con la etapa de reconstrucción o construcción, de las naciones actuales, para lo cual se crearon símbolos de identidad: una bandera, un himno, unos discursos, unos héroes, que no heroínas, porque las mujeres quedaron excluidas en dicha construcción, pues si bien, ya se ha comprobado que ellas estuvieron presentes en la lucha armada de múltiples formas, igualmente se ha corroborado su exclusión a la hora de determinar qué tipo de gobierno se implementaría posterior al movimiento independentista en México y quienes podrían ser considerados ciudadanos de la naciente patria. Aquellos valientes hombres, olvidaron que obtuvieron logros gracias al apoyo incondicional de la otra mitad de la población: las mujeres, que conjuntamente habían colaborado en las batallas, más no, en todos los beneficios alcanzados, si es que podemos llamar beneficios, a la primera parte del movimiento independentista.

Considerando que la guerra permite el relajamiento de los controles sociales y por ende la incursión de los sectores marginados en eventos que de otra manera no se darían, las mujeres se vieron en la necesidad, o quisieron participar de manera activa, en aquellas acciones que llevarían a la construcción de un mundo mejor, donde la opresión y la dominación política y económica sería exterminada.

nada, o por lo menos derribada como señala Adolfo Gilly.³

La invisibilidad y la marginalidad en que se mantuvo a las mujeres por siglos se manifiesta desde las fuentes, los escribas del poder no consideraron relevante registrar sus acciones, de ahí que pocas ocasiones podemos reconstruir la vida completa de las mujeres. Encontramos retazos, datos aislados o entreverados con las acciones de los hombres. Es el caso de las zacatecanas, para localizarlas, se acudió al Archivo Histórico del Estado de Zacatecas,⁴ lugar que resguarda la información más importante de la historia zacatecana desde la fundación de la ciudad, en 1548, hasta la actualidad. No fue sencillo encontrarlas, se revisaron varios fondos y, por fin, se ubicaron en los expedientes de los hombres que fueron acusados por “infidencia”, correspondientes al fondo Poder judicial, serie criminal. Con esos datos, se hizo un listado y se reconstruyeron breves historias sobre la participación de dichas mujeres en el movimiento, considerando como herramienta de análisis la historia social en su amplia variedad específicamente desde la historia de las mujeres. En el fondo mencionado se localizaron 50 procesos por infidencia, correspondientes a 1811-1812, y en ellos se encuentran los nombres de ocho zacatecanas que se vieron involucradas en el movimiento. Los procesos más completos, son el del religioso franciscano Antonio de la Luz Gálvez, el del segundo Conde de Santiago de la Laguna Miguel de Rivero Bernárdez y el del agustino originario de Michoacán, fray Nicolás de Porres.⁵

³ Gilly, Adolfo, *Historia a contrapelo una constelación*, Era, México, 2006, p. 23.

⁴ Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, en adelante AHEZ.

⁵ AHEZ, fondo: judicial, serie: criminal, cajas 23, 24, 25, 1811-20.

Cabe destacar que esos expedientes también se encuentran en el Archivo General de la Nación,⁶ fondo Infidencias.

Durante mucho tiempo se consideró que la guerra era un espacio masculino, sólo de los hombres, hoy está suficientemente comprobado y documentado que las mujeres fueron solidarias con todos los movimientos cuya finalidad era arribar a una sociedad más justa, más humana. Por lo anterior, el presente capítulo tiene como objetivo presentar a las zacatecanas que participaron en el proceso independentista e indagar: ¿cómo fue la participación de esas mujeres?, ¿cuáles fueron los móviles que las obligaron o motivaron a involucrarse?, ¿si pretendían desafiar a las autoridades y terminar con el orden opresor establecido por los peninsulares? y ¿si sus acciones tuvieron alguna trascendencia? Se trata de abonar conocimientos nuevos a la historia de las mujeres, a la historia regional y, en general, a la participación femenina a nivel nacional en el proceso independentista.

Breves noticias: Zacatecas en la independencia

Considerando que el movimiento independentista en México y en sus diversas regiones (hoy estados) ha sido estudiado y analizado por más de dos siglos, con versiones actualizadas, y que aquí el objetivo es la participación de las zacatecanas en ese proceso, se aportarán solamente los datos generales que permitan contextualizar la situación de Zacatecas en ese contexto de guerra.

En los albores del siglo XIX, la Intendencia de Zacatecas se encontraba dividida en 7 partidos (algunos autores señalan 8).⁷ La principal actividad

⁶ Archivo General de la Nación, en adelante AGN.

⁷ Horst, Pietschmann. *Las Reformas Borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España*. México: FCE, 1996, p.

económica seguía siendo la minería y los dueños de las minas eran los españoles, fuesen peninsulares o criollos, entre los que aparentemente no había fracturas ni diferencias que, sin embargo, se mostraron en la medida que los acontecimientos los afectaron. El lugar más importante de la Intendencia era la capital, ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, donde se desarrollaban las principales actividades políticas, económicas, culturales y sociales. Con una población de 27,469 habitantes, 13,997 eran mujeres y 13,472 hombres.⁸ La pequeña diferencia entre unas y otros era consecuencia de la continua emigración de los hombres, considerando las fluctuaciones de la actividad minera. Dicha población dividida en grupos sociales se componía de: 21% españoles (criollos y peninsulares), 26% indígenas, y 53% castas.⁹ Para aquellos momentos, los criollos habían logrado controlar el Ayuntamiento (como sucedía en varios lugares de Nueva España), sin embargo, en 1809 fueron desplazados del Ayuntamiento y de la mayor parte de los puestos de decisión, muy pronto la situación dio un giro.

En 1810, cuando llegaron a la ciudad las noticias sobre levantamiento del cura Hidalgo, el ambiente se tensó, algunos peninsulares¹⁰ emigraron a Guadalajara y dejaron sus propiedades en resguardo de los criollos. Pero, no sólo dejaron las pro-

piedades, también abandonaron el mando político. Cuando tuvieron noticias del posible arribo de los insurgentes a Zacatecas, el intendente Francisco Rendón emigró a Guadalajara, dejando la intendencia interina en el segundo conde de Santiago de la Laguna Miguel Rivero Bernárdez, criollo con arraigo y prestigio en Zacatecas, cuya posición acreditada le permitía mantener el equilibrio entre las dos posiciones que también aquí se manifestaron: las de aquéllos que querían mantener el orden establecido sin alterar nada y las de quienes simpatizaban con los ideales insurgentes.¹¹ Con el arribo de Rivera de Bernárdez, los criollos volvieron a tomar las riendas del gobierno como integrantes del Ayuntamiento.¹² Por su parte, los grupos populares integrados por mestizos, indígenas, castas y negros no tomaron las armas de inmediato, aunque sí realizaron algunas manifestaciones en favor de la causa independentista, saquearon algunas propiedades, casas y comercios de los peninsulares que habían emigrado, de esta manera se iniciaba la ruptura con el viejo orden establecido.

La llegada de los insurgentes a Zacatecas ocurrió a principios de noviembre de 1810, encabezados por Rafael Iriarte, criollo originario de San Luís Potosí, quien se convirtió en el principal cabecilla insurgente de la región comprendida entre San Luís Potosí, Aguascalientes y Zacatecas. En torno a él se agruparon otros caudillos locales: José Antonio Sandi, Joaquín Cárdenas, Baltazar Musiño, Mariano Sotomayor, quienes no eran originarios de

118; Áurea Commons. *Las intendencias de la Nueva España*. México: UNAM, 1993, pp. 73-74.

⁸ Castro, Hugo. *Primer censo de población de La Nueva España, 1790. Censo de Revillagigedo, un censo condenado*. México: Secretaría de Programación y presupuesto, Dirección de Estadística, 1977, p. 20.

⁹ García González, Francisco. *Familia y sociedad en Zacatecas, La vida de un microcosmos minero novohispano 1750-1830*. México: El Colegio de México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2000, p. 131.

¹⁰ Carrillo Trujillo, Veremundo. "Itinerario ideológico del a colonia a la independencia: Castorena, Bernárdez, Cos" en Román Gutiérrez, Ángel. (Coord.) *Primer foro para la historia de Zacatecas*. Zacatecas: Unidad Académica de Historia, CIIARH, UAZ, 2004, p. 81.

¹¹ Flores Caballero, Romeo, *Revolución y contrarrevolución en la Independencia de México 1767-1867*, Océano, México, 2009, pp. 47 y 91.

¹² Sánchez Tagle, Héctor. "Insurgencia y subalternidad en Zacatecas" en Amaro Peñaflores, René. (Coord.) *Relaciones de poder, procesos sociales y conflictos políticos en Zacatecas*. México: CONACYT-UAZ, 2008, p. 58. Ayuntamiento Americano integrado por los criollos quienes representaban los intereses locales.

Zacatecas, pero si de lugares aledaños. Iriarte no entró a Zacatecas de manera violenta, antes de hacerlo pactó con el Conde de Rivera, quien le pidió se quedaría con sus tropas en las afueras de la ciudad, el caudillo sabedor de la simpatía que muchos tenían por la causa insistió.¹³ Fue hospedado en el convento de san Francisco en Guadalupe Zacatecas, donde varios de los religiosos eran simpatizantes al movimiento. Entre los más destacados estaba fray Antonio de la Luz Gálvez, que posteriormente fue hecho prisionero junto con otros frailes, todos acusados de infidencia. El proceso de Gálvez es largo y abona datos sobre el movimiento insurgente en Zacatecas.¹⁴

La llegada de Iriarte a Zacatecas animó a otros habitantes a declararse a favor de la causa independentista, entre ellos, el sacerdote secular José María Cos, importante intelectual que escribió sobre los derechos de los pueblos americanos, tratando de hacer conciencia acerca las consecuencias desastrosas de la guerra, apelando al uso de la razón, en la solución de los problemas, sus manifiestos proclamaban ideas de reconciliación entre grupos sociales y facciones, intentaba disuadir de la guerra como medio de liberación, sin embargo, al final aceptó que era la única solución.¹⁵ Entre los militares destacó Víctor Rosales, quien desde el inicio del movimiento dejó Zacatecas para unirse a las tropas de Allende e Hidalgo concurriendo hasta Guanajuato, participó en varias batallas, sobre todo en la región de tierra caliente (hoy Michoacán), ocupó diversos cargos y murió en 1917, fue declarado por la historia de bronce uno de los principales héroes de la indepen-

dencia.¹⁶ De esta manera, en la historia oficial de Zacatecas se ha registrado únicamente la participación masculina, de ahí la insistencia en visibilizar la participación de las mujeres y analizar su situación en el conflicto.

Se puede considerar que la guerra de independencia en Zacatecas fue breve e impactó principalmente a los peninsulares, porque varios ya no pudieron o quisieron regresar a la ciudad. También afectó a los sectores populares ya que se perdieron empleos con el cierre de algunas minas. En términos generales, se ha considerado que en Zacatecas fue una guerrilla, una rebelión que no abarcó toda la intendencia, sólo la capital y dos corredores: uno colindante con Guadalajara, en los Cañones de Juchipila; otro hacia el norte, abarcando principalmente Fresnillo y Sombrerete, ya que el objetivo era hacerse del Camino de Tierra adentro. El tiempo de inestabilidad fue breve y por intervalos, los criollos suplieron a los peninsulares en los cargos de representación pública, se hicieron del mando y tuvieron una actitud conciliatoria controlando a los caudillos locales y negociando con el poder central, de tal suerte que a principios de 1812, el movimiento insurgente había sido sometido en Zacatecas.

Los jefes principales se retiraron, el movimiento se silenció. Muchos partidarios de la causa fueron aprehendidos, otros aceptaron el primer indulto dado por el virrey y la Real junta de salud inició los procesos contra los rebeldes. En 1813, los insurgentes retornaron nuevamente con el zacatecano Víctor Rosales al frente, no hubo éxito en la incursión, tuvieron que retirarse y como consecuencia de las acciones del caudillo murieron su hijo y posteriormente su esposa, como se verá más adelante.

¹³ *Idem.*, p. 63 a 65.

¹⁴ AGN, fondo Infidencias, vol. 66, exp. 129.

¹⁵ *El ilustrador nacional. Manifiesto de la Nación Americana a los europeos habitantes de este Continente. Respuesta de Cos al verdadero Ilustrador Americano. Proclama a los españoles*, en Carrillo. *op.cit.* p.82.

¹⁶ Covarrubias, Ricardo. *Mujeres de México*. Monterrey: Gobierno del Estado de Nuevo León, 1981, p. 39.

Las zacatecanas y su relación con el movimiento insurgente

Al estudiar la participación de las mujeres novohispanas en la independencia, Celia del Palacio, estableció una tipología que en la medida de lo posible se aplicará en el análisis de las zacatecanas que participaron en el movimiento, se enuncian a continuación: “a) mujeres de la élite, b) mujeres de armas tomar, c) conspiradoras, correos, seductoras de tropa, d) esposas, concubinas, madres y hermanas, y e) simpatizantes y habladoras”.¹⁷

En el caso de Zacatecas, no encontramos las tres primeras categorías, aquí no hubo mujeres de la élite que invirtieran sus recursos económicos o se involucraran abiertamente en el movimiento. Tampoco se localiza ninguna mujer que haya comandado tropas, conspirado o seducido a realistas o insurgentes, su participación fue modesta, algunas simpatizaron con la causa, otras participaron debido a las circunstancias y sus condiciones las llevaron a involucrarse como se observará en los casos aquí presentados. Si bien, son pocas, es importante visibilizarlas, analizar sus acciones y de-

Cuadro 1. 1. Procesados por infidencia en Zacatecas.

Caja	Exp	Fecha	Nombre del demandado
21	9	1811	Juan Aguilar
21	10	1811	José María Medina
21	12	1811	Juan Antonio Lomas
21	23	1811	Francisco Castañeda
21	24	1811	Marcelino López
22	14	1811	Manuel Montelongo
22	22	1812	Conde Santiago de la Laguna
23	01*	1811	Ramón Jaramillo y María Dolores Beltrán
23	02	1811	Bachiller José Miguel Márquez
23	03	1811	José Manuel Valdez
23	05*	1811	Fray Pedro Saavedra (Ma. Josefa Ortega)
23	06	1811	Fray Miguel de Castro
23	08	1811	León Segovia
23	10	1811	Bachiller Pedro Talamantes
23	11*	1811	Buenaventura Rubalcaba (María del Carmen Castillo)
23	12*	1811	Fray Nicolás Porres (Felipa Carrillo, Ma. Ignacia Godoy, Catarina Torices)
23	16	1811	Fray Domingo Cos
23	18	1811	Antonio Camacho
23	19	1811	José Susano Varela
24	10	1812	José María Medina
24	15	1812	Fray Miguel de Castro
24	24*	1812	Pedro Antonio Navarrete(Ma. Josefa García)
25	08	1812	Perfecto Pichardo

Elaboración propia, con datos tomados de AHEZ, fondo Judicial, serie criminal, cajas 21, 22, 23, 24, 25, (1811 – 1812).

Cuadro 1. 2. Las Zacatecanas involucradas en el movimiento insurgente.

Nombre de la mujer	Esposo o familiar	Acciones realizadas	Fecha	Grupo social
María Josefa Ortega	Ramón Serrano	Esposa de un insurgente y acusada de esconder un sacerdote insurgente en su casa	1811	Criolla
María Dolores Serrano	Ramón Serrano	Hija de María Josefa y Ramón Serrano maltratada por los realistas.	1811	Criolla
María del Carmen Castillo	Antonio Haro	Esposa de insurgente	1811	Criolla
María Dolores Beltrán	Ramón Jaramillo	Andar con los insurgentes	1811	No se sabe
María Elena Gamboa	Víctor Rosales	Esposa del caudillo insurgente	1812	Criolla
Felipa Carillo		Denunció al padre Porres de ser insurgente	1811 -12	No se sabe
Catalina Torices		Amiga del Padre Porres y testiga en el juicio	1811 – 12	No se sabe
Ignacia Godoy		Alojó en su casa al padre Porres	1811 - 12	No se sabe

Elaborado por autores con datos del AHEZ.

mostrar su solidaridad en las luchas sociales en aras de arribar a una sociedad más justa. En el Cuadro 1 se presenta un esquema sintetizador de los expedientes de los hombres acusados de infidencia que se localizan en el AHEZ, correspondientes a los años de 1811 y 1812, donde se ubican las mujeres participantes o que se vieron involucradas en la guerra.

Posterior a esos años, no hay más información referente a la participación de Zacatecanos/as en la guerra de independencia. Recuérdese que las autoridades querían exterminar todo brote de rebeldía, de ahí que al declinar la primera etapa con el fusilamiento de Hidalgo y Allende en Zacatecas y sus alrededores se detuvieron a los participantes en el bando insurgente, sometiéndolos a proceso, y como señala Alfredo Ávila “El proyecto para reformar la sociedad, formar una junta y entregar el gobierno a los americanos quedaba, de momento, cancelado”.¹⁷

Volviendo a las mujeres y de acuerdo con la tipología descrita en párrafos anteriores, las zacatecanas que participaron se ubican en dos categorías: d) esposas, e hijas (las últimas no son mencionadas por del Palacio), y e) simpatizantes y habladoras. Como esposas de insurgentes tenemos a María Josefa Ortega, Ma. del Carmen Castillo, Ma. Elena Gamboa. Como hija sólo se localizó a María Dolores Serrano. Entre las simpatizantes y habladoras están: María Dolores Beltrán, Catalina Torices e Ignacia Godoy. Y una mujer, que no está en la clasificación, que aquí se consideró porque tal vez no fue la única, es el caso de una delatora o denunciante: Felipa Carrillo. Antes de analizar cada uno de los casos se muestra el cuadro 2 con los detalles de las mujeres aquí nombradas.

Enseguida se analizarán cada uno de los casos, iniciando con el de María Josefa Ortega y su hija

¹⁷ Ávila, Alfredo, “La Independencia: el primer paso para

construir una nación” en Enrique Florescano (Coord.), *Arma la Historia*, Grijalbo, México, 2019, p. 24.

María Dolores Serrano. Ambas fueron reprimidas por los realistas, la primera por ser esposa de Ramón Serrano (en el expediente señala que era de origen español, seguramente criollo). Pero sobre todo porque fue denunciada por una vecina por ocultar en su casa a un religioso simpatizante de la causa insurgente. El documento consultado permitió hacer la presente reconstrucción: el domingo 5 de noviembre de 1811 se presentaron en la casa de María Josefa Ortega, el capitán Manuel Abreu y el soldado Domingo Perón, con una orden de aprehensión contra María Josefa, quien había sido acusada de esconder bajo la escalera de su casa al padre dominico Pedro Saavedra, considerado insurgente. Ella negó conocerlo y menos haberlo asilado en su casa, ante lo cual, los oficiales registraron toda la casa sin encontrar a nadie. No contentos con los resultados, interrogaron a María Josefa y a su hija María de 13 años; ambas fueron golpeadas por lo oficiales, la niña aterrorizada, confesó que “el padre Saavedra si había estado en su casa”, motivo suficiente para que se llevarán prisionera a María Josefa.¹⁸

Al siguiente día fue interrogada ante las autoridades, declaró que era española, de 36 años, esposa de Ramón Serrano, también español, ausente del hogar desde varios meses atrás y no sabía de su paradero. La mujer negó todos los cargos y solicitó trajeran a sus vecinos a declarar sobre los acontecimientos. Ante ello, la primera en declarar fue la menor, quien dijo:

llamarse María Dolores Serrano, de 13 años, no sabe el paradero de su padre, porque desde hace mucho que no lo ve. Se le preguntó si un domingo en la noche había entrado a su casa un hombre alto y delgado llamado padre Saavedra, a lo cual

contestó que nunca había ido a su casa, que en su primera declaración ella dijo que sí porque don Manuel le ordenó al soldado que la llevara a la cocina donde la ataron de las muñecas, la amenazaron, luego la azotaron, le golpearon la cabeza contra la pared y la amenazaron con matarla si no confesaba que sí había estado en su casa el padre Saavedra y por eso ella dijo que sí.¹⁹

Como se observa, en la guerra, hombres, mujeres, niñas y niños sufren las consecuencias de la alteración del orden, y tanto de un bando como de otro se cometen atropellos que perjudican a inocentes, como sucedió a María Dolores. Posteriormente declararon tres vecinos de María Josefa: Francisco Javier Mireles, José Enciso y Rafael Laspron, quienes juraron decir la verdad y declararon cada uno por separado, coincidiendo en que “no vieron entrar ni salir a ninguna persona o sujeto sospechoso ni de noche ni de día de la casa de doña Josefa”²⁰ Luego se hizo venir al vecino Luis Merino quien habitó esa casa por un tiempo, él dijo:

Dejé la casa en 1810, y el hoyo debajo de la escalera, lo hice yo mismo, lo abrí en la primera vez que el insurgente Rafael Iriarte estuvo en Zacatecas, para guardar unos cajones con mercancías porque los insurgentes me habían saqueado y robado dos carretas con mercancías y dos caballos, por eso abrí el hoyo, y después para huir de los malvados insurgentes me cambié de casa.²¹

La declaración corrobora que tanto insurgentes como realistas adoptaron conductas y métodos semejantes contra las personas del común, las que en muchos casos no estaban de acuerdo con ninguno de los dos bandos. Luego, se hicieron averiguaciones para saber quién había denunciado a doña Jose-

¹⁸ AHEZ, fono judicial serie criminal, caja 23, exp. 5, fx. 12, 1811

¹⁹ *Idem.*, ff. 4 y 4v.

²⁰ *Idem.*, ff. 5, 6, 7

²¹ *Idem.*, ff. 8 y 9

fa, encontrando que había sido la esposa del vecino, José Leceta (en el documento se omite el nombre de la mujer), pero hay una declaración (supuestamente de ella) que señala: “nunca vio entrar en casa de doña Josefa al padre, pero si vio un día, tres caballos fuera de la casa, entonces fue a preguntarle a doña Josefa de quienes eran y ella, no la dejó entrar a la casa, después preguntó a la niña y está le dijo, que ahí estaba el padre”²² El 15 de noviembre de 1811, al no encontrar pruebas en contra de doña Josefa, la Real junta de salud le otorgó su libertad.

No ha sido posible corroborar si doña Josefa era partidaria de la causa insurgente o no, porque en todo momento ella negó las acusaciones, asunto que no era extraordinario, pues en la mayoría de los procesos seguidos por infidencia a los hombres, ellos también negaban haber participado. Lo que Josefa nunca negó fue la militancia de su esposo, aunque también dijo: “hacía bastante tiempo que no tenía noticias de él”.²³ Lo cierto es que durante la guerra, los hombres se fueron a participar dejando a las mujeres en el desamparo, ellas tuvieron que enfrentar injusticias, represión y violencia, como en el caso de María Josefa y su hija. Ésta fue una mujer valiente que enfrentó a las autoridades y supo defenderse, si bien no realizó acciones heroicas, fue solidaria tanto con su esposo, como con el padre Saavedra, a quienes jamás denunció.

María del Carmen Castillo, también esposa de un insurgente, es un caso distinto, su nombre se localiza en el proceso efectuado a Buenaventura Ruvalcaba, acusado de insurgente y mentiroso, portador de cuatro cartas para María del Carmen, enviadas por el esposo de ella, Antonio Haro, insurgente y cabecilla de un grupo en la región de los cañones de Juchipila.

El proceso de Ruvalcaba inicia con una carta escrita el 11 de noviembre de 1811 en Juchipila, por Antonio Haro a su esposa María del Carmen donde le dice: “que la extraña mucho a ella y a sus hijos, que desea verla y si es necesario se puede arriesgar a ir a Zacatecas en compañía de 18 hombres, pero considerando lo peligroso que resulta, tal vez sería mejor si ella se animara a venir con él”.²⁴ En esa carta le pide perdón por sus errores y le suplica continúen juntos. La escritura denota a un hombre letrado o bien asesorado, con claridad y buena letra, compara a su esposa con santa Catarina de Génova y santa Rita de Casia, alaba sus virtudes, y le recomienda el cuidado de los hijos, le comunica que ha mandado 20 pesos con el tío Buenaventura y “que quisiera mandarle más pero es peligroso”. También le pide que reclame 600 fanegas de maíz, destinadas a su manutención y la de los hijos, encargadas a “un tal García”. Asimismo, le cuenta de su confianza en el triunfo de los insurgentes “que ya han ganado México, Puebla y Veracruz” y le propone que cuando la guerra termine se vayan a vivir a un lugar grande, donde ella elija. Se despide mandándole “dos docenas de besitos y mucho amor”.²⁵

El proceso duró varios meses, hasta junio de 1812, ya que al principio Buenaventura Ruvalcaba negó haber traído las cartas, luego reconoció que sí las trajo, pero que no conocía a María del Carmen, ni tampoco a Antonio Haro, entonces ella fue llamada a declarar y dijo:

Ser de calidad española, de 31 años, originaria de Zacatecas, casada con Antonio Ruvalcaba de Juchipila, también de calidad español, separados desde hacía meses porque él le daba malos tratos y la amena-

²² *Idem.*, f. 10

²³ *Idem.*, f. 11

²⁴ AHEZ, fondo Judicial, serie criminal, caja 23, exp. 11, f.f. 1, 1811

²⁵ *Idem.*, ff. 2 a 4.

zó con quitarle la vida, por eso ella se vino y tuvo que buscar trabajo para mantener a sus hijos, el cual hacía de recamarera, en la posada de don Rafael Barajas, donde Buenaventura Ruvalcaba, tío de su marido, le entregó las cartas, y que el verdadero nombre de su esposo era Antonio Ruvalcaba y no Haro, que se hacía llamar así para que no lo descubrieran.²⁶

Las averiguaciones demuestran que la misma María del Carmen entregó las cartas a don Ventura Arteaga, vocal de la junta de seguridad; no hay indicios que demuestren si la presionaron o fue por su voluntad ya que ella no estaba contenta con su marido, ni tenía intenciones de regresar; quizá le incomodaba la relación de éste con los insurgentes. Ella sabía firmar, y de acuerdo al documento ambos eran de calidad españoles, seguramente gozaban de una situación económica solvente y eran criollos, ya que el marido en una de las cartas manifestó su desprecio por los “gachupines”, con lo cual se ratifica que en Zacatecas como en otros lugares de Nueva España, muchos de los letrados criollos se adhirieron al movimiento insurgente. Aunque, otros como el conde Santiago de la Laguna aprovecharon su situación para para ascender políticamente y mantuvieron una postura neutral tratando de mantener la estabilidad en la ciudad.

Volviendo al caso de Buenaventura Ruvalcaba y María del Carmen, después de la declaración de varios testigos, el 23 de junio de 1812 se dio por terminado el proceso, encontrando culpable al reo de mentiroso y liado con los insurgentes, se le sentenció a salir por la ciudad con un rótulo declarando públicamente sus culpas, posteriormente a pasar un año en la cárcel. En cuanto a doña María del Carmen, se le eximió de toda culpa debido a

su colaboración con las autoridades. Esta fue una de las tácticas más utilizadas por quienes detentaron el poder; eximir de responsabilidades a quienes proporcionarían información sobre los insurgentes y escarmentar, amedrentar a los rebeldes, aun cuando no fueran los principales cabecillas. Respecto a la reacción de María del Carmen, tampoco era exclusivo de las mujeres entregar información para deslindarse de un grupo considerado insurrecto, hay casos donde los hombres actuaron de igual manera, pues como se ha señalado, en la guerra las costumbres se relajan, se pierde el orden y la confianza y las personas actúan en defensa propia.

Las coincidencias que hay entre los casos de María Josefa y María del Carmen, es que ambas eran de origen criollo y separadas de sus esposos porque ellos eran insurgentes. La diferencia es que una había sido abandonada por él, para seguir la “causa justa”, y la otra abandonó a su esposo por el mal trato que le daba. Indudablemente eso influyó en sus reacciones al ser acusadas de complicidad: la primera fue solidaria con la causa, no denunció; la segunda, quizá no simpatizaba con la causa insurgente o por lo menos no deseaba verse involucrada, además no quería volver con el marido.

Otra esposa de un insurgente y, además, simpatizante de la causa, fue María Elena Gamboa de Rosales, esposa del caudillo zacatecano Víctor Rosales, quien también vivió las consecuencias de la guerra.²⁷ La señora Gamboa sufrió primero la ausencia de su marido, quien se unió desde el principio al ejército insurgente comandado por Allende. Posteriormente, en 1813 sufrió la pérdida de su hijo de 12 años cuando acudió al encuentro de su padre Víctor Rosales, quien planeó un ataque a Zacatecas para arrebatárle la pla-

²⁶ *Idem.*, f. 4.

²⁷ Covarrubias. *op. cit.*, p.p. 39 y 40.

za a los contrarrevolucionarios. En la reyerta el joven fue herido y posteriormente acribillado en los brazos de su madre.²⁸ Al ser derrotado, Víctor Rosales huyó de la ciudad, dejando a Ma. Elena en el desamparo, la tristeza y embarazada. Poco después, ella también se vio obligada a abandonar Zacatecas para evitar la represión se refugió con sus parientes en Veta Grande, donde unos meses después murió del parto. Ma. Elena no participó directamente en el movimiento armado, pero se puede considerar que sus acciones fueron heroicas al ofrendar a la “causa justa” tanto a su esposo como a su hijo, a ella no se le hizo un monumento como a su esposo, ni se dio su nombre a algún municipio, apenas si conocemos estos datos en un libro que ha sido poco difundido. Ella fue una de tantas mujeres que animaron y apoyaron a su esposo para que participara en la Independencia, “que contribuyeron a engrandecer a la Patria”.²⁹

Otra mujer relacionada con la causa insurgente fue María Dolores Beltrán, alias “Bambole”, originaria de Zacatecas, acusada juntamente con Ramón Jaramillo de andar con los insurgentes. Ambos fueron denunciados por Gregorio Carrillo, quien había sido amante de la mujer. Dolores y Ramón fueron aprehendidos, llevados a la cárcel e investigados. Se les tomó declaración y ella reconoció “que si anduvo con los insurgentes en Saltillo, pero que se indultó para regresar a Zacatecas”,³⁰ para corroborarlo mostró su pasaporte. Además, dijo que “lo único que podían amputarle era su participación en los fandangos, pues ella era lo que sabía hacer: bailar y cantar, y por eso no temía a las averiguaciones”.³¹ De acuerdo con el proceso María Dolores era con-

siderada “una mujer ligera” por su forma de vivir y actuar, a la vez temeraria, dispuesta a enfrentar a las autoridades, considerándola un mal ejemplo para otras mujeres, ya que siguió y se alió con los rebeldes, por lo cual debía ser castigada.

El 17 de septiembre de 1811 se interrogó a Gregorio Carrillo, quien era el denunciante. Mencionó ser de origen español (seguramente criollo), viudo de 33 años, confesó haber sostenido una conversación con Rubén sobre la guerra y Bambole, y en esa conversación Rubén apostó que la guerra sería ganada por los insurgentes, hablando mal de los gachupines y afirmando que Bambole también los aborrecía, por lo cual ella “nunca les vendería a ellos sus servicios”. Esto ratifica la simpatía de la mujer con la causa insurgente. Gregorio agregó que el único objetivo de la plática con Rubén era corroborar si en verdad ambos andaban con los insurgentes, para denunciarlos como venganza porque ella lo había abandonado para irse con ellos a Saltillo, generando en él un gran disgusto.

La declaración de Rubén Jaramillo fue tomada el 20 de septiembre del mismo año, él dijo era de calidad español (lo más probable es que también fuera criollo), casado, de oficio maestro velero, vecino de esta ciudad. Declaró que no sabía por qué lo detuvieron desde el día 9 del mes, suponía que tal vez por una conversación que tuvo con Gregorio Carrillo a quien conocía desde niños y le había jugado la broma de andar con su mujer Bambole, provocando el enojo de Carrillo, quien entonces los denunció. Se hizo un careo entre los dos hombres ante el juez, ambos se acusaron de haber hablado mal de los gachupines, lo cual confirma que eran criollos, y su simpatía con la independencia. Sin embargo, ante el juez negaron haber dicho algo, aclararon su situación y malos entendidos y así Rubén quedó en libertad. Se amonestó a Bambo-

²⁸ *Idem.*, p. 39 y 40.

²⁹ *Idem.*, p. 41.

³⁰ AHEZ, fondo: judicial, serie: criminal, caja 23, exp. 1, 1811, f. 2

³¹ *Idem.*, f. 3.

le y a Gregorio, por su ilícita amistad; a ella se le amenazó con un segundo arresto de no corregir su conducta ilícita y libertina.³² Esta mujer no puede considerarse una heroína, ni un ejemplo a seguir, pero si una convencida de la causa insurgente y solidaria con los participantes.

Otras mujeres relacionadas indirectamente con el movimiento insurgente en Zacatecas fueron las involucradas en el proceso de fray Nicolás de Porres: doña Felipa Carrillo, quien denunció al padre indicando el lugar donde se escondía; Doña Catalina Torices, conocida del fraile a quien se llamó como testigo y María Ignacia Godoy, doncella española de 21 años que dio alojamiento en su casa al padre Porres, movida por la compasión ya “que lo vio muy mal, necesitado de atención médica y sin quien auxiliara, y además, nunca escuchó que él dijera que los insurgentes acabarían con los gachupines”.³³

El proceso del padre fue largo: de diciembre de 1811 hasta abril de 1812, ya que se encontraba enfermo y pasó parte de ese tiempo en el hospital. En su declaración reconoció haber sido capellán de los insurgentes, obligado por el jefe Rafael Iriarte, pero “que en cuánto le fue posible se separó de ellos”, y consiguió el indulto una vez aclarada su situación. En su larga declaración el religioso explica las causas por las que dejó su provincia de Michoacán. Después de las averiguaciones y declaraciones de las tres mujeres, la Real junta de salud determinó dejar en libertad al padre Porres ya que “las declaraciones hechas por las señoras no tiene validez, son todo despreciables porque ellas son de naturaleza débiles y muy fáciles de variar en sus juicios, por eso no tenían ningún valor”.³⁴

En el lenguaje utilizado por el juez se reproduce la idea que pervivirá por siglos, sobre el carácter poco firme de las mujeres y sus acciones demasiado simples como para ser tomadas en cuenta, se ratifica la invisibilidad en los documentos por los escribas del poder.

Para finalizar

Lo narrado hasta aquí permite contestar las preguntas que al inicio del trabajo nos planteamos. Primeramente, la guerra de independencia en Zacatecas fue breve de 1811 a 1812, y la división entre peninsulares y criollos no fue tan tajante como en el Occidente de Nueva España. El diálogo y la concertación privaron, pero también se reprimió con fuerza a quienes declararon su simpatía con el movimiento insurgente, es el caso de Víctor Rosales, su esposa María Elena y su hijo quienes sufrieron las consecuencias.

La participación de las zacatecanas en el movimiento fue más bien de manera solidaria con sus esposos, y el origen étnico y social influyó en la forma de pensar y actuar de las mujeres de principios del siglo decimonónico, se observa que la mayoría eran criollas al igual que sus esposos y su estatus económico no era muy solvente, quizá la esperanza de alcanzar un mundo mejor las motivó a solidarizarse.

Además, su participación en los procesos casi siempre se mezcló con asuntos sentimentales o afectivos, y aunque no parecen haber sido importantes actoras en la lucha de independencia, el acontecimiento también trastocó su vida cotidiana y es posible decir que muchas mujeres anónimas participaron de las ideas emancipatorias, directa o indirectamente, ocultando información o a los mismos insurgentes en su casa, o motivándolos a

³² *Idem.*, ff. 6 y 7

³³ AHEZ, fondo: judicial, serie: criminal, caja 23, exp. 12, 1811, f. 5.

³⁴ *Idem.*, f.15.

participar. El problema como se ha mencionado, es la limitación en las fuentes, los pocos registros que de ellas hay en los archivos, pues la participación femenina se inscribe dentro de la historia de los marginados, de las clases populares que no escribieron su hazañas por estar lejanos del poder, de quienes lucharon desde abajo para derribar la opresión social y económica que se vivía sin que al final se alcanzaran los objetivos.

Sobre estas mujeres no podemos saber que tanto defendieron un territorio, una población o una historia, defendieron su familia, se solidarizaron con sus esposos les dieron apoyo moral. En palabras de Natividad Gutiérrez “para ellas no hubo gloria sino martirio, vivieron el drama de perder

al esposo, a los hijos, los pocos o muchos bienes materiales que tenían”,³⁶ o fueron torturadas como María Josefa y su hija. Las zacatecanas que participaron en la independencia fueron pocas, como se observa en los casos que hemos narrado y analizado; sus acciones no fueron trascendentales en conjunto; a nivel familiar y personal, ellas fueron capaces de defenderse y defender a sus esposos, su familia y su entorno. Son pocas, sin embargo. Consideramos que dar a conocer sus nombres y sus acciones permite avanzar en el conocimiento de la historia de las mujeres en su relación con los hombres, en una historia más inclusiva que reconoce la participación femenina en aras de arribar a una sociedad más humana y solidaria.

Fuentes

Archivísticas

AHEZ: Archivo Histórico del Estado de Zacatecas

Fondos: Judicial; serie: criminal, cajas 23,24, 25, 26 – 1811 – 1820

AGN: Archivo General de la Nación México

Fondo: Infidencias vol. 66, expediente 129

Bibliográficas

Ávila, Alfredo, “La Independencia: el primer paso para construir una nación” en Enrique Florescano (Coord.), *Arma la Historia*, Grijalbo, México, 2019.

Áurea Commons. *Las intendencias de la Nueva España*. México: UNAM, 1993.

Candelas Villalba, Sergio, *La batalla de Zacatecas*, Gobierno del Estado de Zacatecas, Zacatecas, 1989.

Castro, Hugo. *Primer censo de población de La Nueva España, 1790. Censo de Revillagigedo, un censo condenado*. México: Secretaria de Programación y presupuesto, Dirección de Estadística, 1977.

Carrillo Trujillo, Veremundo. “Itinerario ideológico de la colonia a la independencia: Castorena, Bernárdez, Cos” en Román Gutiérrez, Ángel. (Coord.) *Primer foro para la historia de Zacatecas*. Zacatecas: Unidad Académica de Historia, CIIARH, UAZ, 2004.

³⁵ Gutiérrez, Chong, Natividad, p.37.

- Covarrubias, Ricardo, *Mujeres de México*, Dirección de Promoción editorial, Monterrey, 1974.
- Del Palacio Montiel, Celia, “La participación femenina en la Independencia de México” en Patricia Galeana (Coord.), *Historia de las Mujeres en México*, IEHRM-SEP, México, 2015.
- Del Valle Ivonne, *Escribiendo desde los márgenes. Colonialismo y jesuitas en el siglo XVIII*, Siglo XXI, México, 2009.
- Florescano, Enrique, *Imágenes de la Patria*, Tauros, México, 2004.
- Flores Caballero, Romeo, *Revolución y contrarrevolución en la Independencia de México 1767-1867*, Océano, México, 2009.
- Galeana, Patricia, (Coor.), *Historia de las mujeres en México*, INEHRM-SEP, México, 2015.
- _____*La Historia de las mujeres en México*, Gobierno del Estado de Zacatecas, Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde, México, 2010.
- _____*Lecciones de las mujeres de México en el siglo XIX y asignaturas pendientes*, FEMU, México, 2007.
- García González, Francisco. *Familia y sociedad en Zacatecas, La vida de un microcosmos minero novohispano 1750 -1830*. México: El Colegio de México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2000.
- Gilly, Adolfo, *Historia a contrapelo una constelación*, Era, México, 2006.
- Guardia, Sara Beatriz, (Ed.), *Las mujeres en la Independencia de América Latina*, CEMHAL, Lima, Perú, 2010.
- Gutiérrez Chong, Natividad, (Coord.) *Mujeres y Nacionalismos en América Latina: de la Independencia a la nación del nuevo milenio*, UNAM, México, 2004.
- Horst, Pietschmann. *Las Reformas Borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España*. México: FCE, 1996.
- Leyva, Gustavo, Brain Connaughton, Et. Alt., *Independencia y Revolución: pasado, presente y futuro*, FCE, México, 2010.
- Olague Flores, Jesús, de Vega, Mercedes, Et., Alt., *Breve historia de Zacatecas*, Fideicomiso Historia de las Américas, FCE, el Colegio de México, México, 1996.
- Recéndez Guerrero, Emilia, “Las mujeres zacatecanas y la revolución de Independencia en México”, en Guardia, Sara Beatriz (edición), *Mujeres que escriben en América Latina*, CEMHAL, Lima, 2007, pp. 107 a 118.
- _____*y Girón Sifuentes Juan José, Mexicanas al grito de guerra. Las mujeres en las revoluciones sociales (1810-1910)*, IEEZ-Taberna Libraria, Zacatecas, 2012, pp. 37 a 54.
- Sánchez Tagle, Héctor. “Insurgencia y subalternidad en Zacatecas” en Amaro Peñaflores, René. (Coord.) *Relaciones de poder, procesos sociales y conflictos políticos en Zacatecas*. México: CONACYT – UAZ, 2008.
- Tovar Ramírez, Aurora, *Mil quinientas mujeres en la Historia de México*, catálogo biográfico de mujeres en México, Demac, México, 1996.